

Barasona Pérez, Justo.
 Barbero Manzanal, Mariano.
 Barrachina Diego, Manuel.
 Barriando Navarro, Angel.
 Beltrán Sopeña, Antonio.
 Bernardo Fernández, Francisco.
 Biás Macías, Carlos.
 Boix González, Gregorio.
 Carrero Cabrera, María Eugenia.
 Carranco Martín Juan.
 Ceballos Díaz, Jaime.
 Celada Vallespín, Jesús.
 Companys Uges, Vicente.
 Escobano Valencoso, Juan Ramón.
 Escudero Ros, Ginés.
 Espinosa Velazquez, Emilio.
 Esteras Bemartínz, Félix.
 Fadón Sabuga, Juan Manuel.
 Fernández Fernández, Angel.
 Fernández González, Manuel.
 Fernández Goñi, Patricio.
 Fernández Marcos, Eugenio.
 Ferrus Bereyo, Emilio.
 Franco García, Emilio.
 Pereije López, José Antonio.
 Gallardo Alcántara, Florian.
 Gallardo Cardenas, Andrés.
 García Arizaga, Emilio.
 García Díaz, Laureano.
 García Ferrero, Manuel.
 García Hernández, Ricardo.
 García Ingelmo, Manuel.
 García Martínez, Salustiano.
 García Monteagudo, Francisco.
 García Romo, Luis.
 García Serrano, Adrián.
 García Velardiz, Vital.
 Gomis Gorris, Vicente.
 González González, Jesús Manuel.
 González Gutiérrez, Jesús.
 Górrredona Serralle, Eduardo.
 Guada Marcos, Julio.
 Guerras Herrero, Juan.
 Guerra López de Oñate, Pedro.
 Hermoso Ocaña, Gustavo.
 Herrero Rafael, José Leopoldo.
 Hidalgo de la Fuente, Lorenzo.
 Jaquete García, Manuel Rafael.
 Jordán Marzo, Rafael.
 Jurado Borán, Florentino.
 Laza Vellilla, Joaquín.
 León Beltrán, Francisco Pedro.
 León Ortega, Juan.
 Lomelino Caro, Luis.
 Tejera Rodríguez, José.
 Valero Navarro, Luis.
 Valacorta Valbuena, Tomás.

Zabala Oleaga, José Miguel.
 Zumeño Merino, Basilio.
 López Colmenero, Francisco.
 López Palacios, Félix.
 López Sancho, David.
 Luera Carbo, Miguel.
 Maldonado Teruel, Luis.
 Martín Ramos, Gaspar.
 Martínez Álvarez, José Benito.
 Martínez Bernardo, Manuel.
 Martínez González, Valeriano.
 Martínez Izquierdo, Enrique.
 Martínez Martínez, Miguel.
 Martínez Salas, Jesús.
 Menéndez Álvarez, Manuel.
 Montoro Castillo, José.
 Monreal Fortea, Félix.
 Morán Gutiérrez, Eloy.
 Morán Rodríguez, Angel.
 Mori Menéndez, Oscar.
 Mota Fernández Joaquín.
 Navazo Díez, Luciano.
 Ojeda Rodríguez, José.
 Ordaz Vargas, José Antonio.
 Ortega Ruiz, Fidel.
 Ostos Benítez, Lorenzo.
 Otero Piñeiro, José Luis.
 Panera Saiguero, Enrique.
 Pardo Abad, Demetrio.
 Pascual Fornés, Francisco.
 Paz Montero, Lucas de.
 Pérez-Alos Pintor Alejandro.
 Piquer Coma, Miguel.
 Porras Sañudo, José.
 Quilez Vinaja, José.
 Revesado Martín, Manuel Casto.
 Rodríguez Gayo Gerardo.
 Rodríguez Ortega Wencoslao.
 Rodríguez Pérez Gonzalo.
 Rodríguez Sánchez, Fernando.
 Rodríguez Velandia, Pedro Ramón.
 Rubio Alija, Silvestre.
 Rufi Sola, José.
 Ruiz de Erenchun Unamuno, Víctor.
 Ruiz Poveda Lasala, José.
 Sánchez Molinet, Manuel.
 Sánchez Sánchez, Ramiro Jesús.
 Sánchez Sánchez, Simón.
 Santamaría Borra, Francisco.
 Santos Gio, Máximo.
 Santos Morala, Jacinto.
 Sevillano Bustillo José.

3) Por no adjuntar original del certificado de servicios:

Alvarez Fernández, Santos.
 Alvarez González, Ovidio.

Bernardo Feo, Manuel.
 Castillo Castillo, Luis.
 Cenjer Dafoite, Antonio.
 Codina Turro, Juan.
 Cumbreño Martínez, Juan Antonio.
 Cura (del) García, Hilarion.
 Duque Vallejo, Hilarion.
 España Landaburu, Amando.
 Fernández Fernández, Encarnación.
 Fernández Fición, Tomás.
 Fernández Ramos, Francisco.
 Fernández Zafra, Manuel.
 Fernández-Navamuel González, Efrén.
 Frias Piqueras, José.
 Fuertes Lira, Antonio.
 Gómez Pérez, José Antonio.
 González Rodríguez, Leoncío.
 Gutiérrez Gabano Francisco.
 Jiménez de la Fuente, José.
 Lombardo Mata, Gaspar.
 López Vidales, Miguel.
 Luengo Alcázar, Miguel.
 Manuel Santos, Jerónimo.
 Martín Alcañiz, José.
 Martín Sanz, Faustino.
 Martínez Martínez, Sebastián.
 Martínez Nuñez, Felipe.
 Maseda Dorrego, Néstor.
 Morón Ruiz, José.
 Narros Alvaro, Benjamín.
 Panera Rodríguez, Segismundo.
 Pareda Pelayo, Joaquín.
 Porres Gil, Nicéforo.
 Quintana Ventula, José María.
 Recio Martín, Amador.
 Rego Cobo, Eusebio Jesús.
 Ripalda Lacuey, Joaquín.
 Rivera Herrero, Juan José.
 Rodríguez (arrijo) Angel.
 Vara Cano, Mariano.
 Vela Cebrián, Valentín.
 Zamorro Antonio de, Estanislao.
 Zuaza Barreiro, José.

4) Por haber presentado su solicitud fuera de plazo:

Berno Castanedo, Antonio.
 Escribano Tejedor, Casuto.
 Sánchez Nuñez, Eduardo.
 Domech Jofré, José Luis.
 Moreno Rios, Ramón.

5) Por exceder del límite de edad:

Ruzafa Robles, Juan.
 García López, Isidro Domingo.
 Barrera Ledesma, Juan.

Segundo.—A tenor de lo dispuesto en los artículos 71 y 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se abre un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes excluidos provisionalmente, completen sus documentaciones en los extremos que se indican en cada caso, con el percibimiento de que de no hacerlo así se archivarán sus instancias sin más trámite.

Asimismo dentro del mismo plazo podrá ser reclamada la exclusión de los concursantes de la presente relación provisional. Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cartagena referente a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Celador - Guardamuelles y Listero.

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1973, se publica la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes: Una de Celador-Guardamuelles y una de Listero.

Admitidos

Celador-Guardamuelles: Botanzos Jiménez, Miguel.
 Listero: Pagán Cano, Enrique.

Excluidos

Ninguno.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cartagena, 5 de mayo de 1973.—El Presidente, Joaquín Navarro Coromina. —3.957-E.

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición para ingreso en las plazas de Auxiliar Administrativo, Delineante Calcador y Ordenanza-mozo.

De conformidad con la base 4.5 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 28 de diciembre de 1972, se publica lista definitiva de admitidos en el concurso-oposición para ingreso en las plazas de Auxiliar Administrativo, Delineante Calcador y Ordenanza-mozo que se especifican:

Auxiliar Administrativo

D.ª Amalia Fabra Dafauce.
 D.ª María Luz Montealegre Soria.

D. Juan Manuel Ortega Corrochano.
D.ª María Jesús Palacio Castillo.
D.ª Josefa Plaza Ortiz.

Delineante Calcador

D.ª Raquel Arias Fernández.
D.ª María de las Nieves Digos Garrido.
D. José Manuel Gil Alisedo.
D.ª María Teresa Lage Souto
D. Luis Parra Simón.

Ordenanza-mozo

D. Fulgencio Rivas Colao.

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Director del Servicio, Juan Cabrera de Torres.

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para ingreso en las plazas de Redactor y Portero-ordenanza.

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 27 de enero de 1973, se publica la lista provisional de admitidos (no existe ninguna solicitud excluida) en el concurso-oposición para ingreso en las plazas de Redactor y Portero-ordenanza que se especifican:

Redactor

D. Ricardo Bardo Blanco.
D. Manuel Braña Gutiérrez.
D. José Castellano Oliveros.
D. Fernando Coloma Huesca.
D.ª María Antonia García de León Álvarez.
D. Ricardo Lizcano Cenjor.
D. Javier López Vélez.
D. Jesús Montesinos Moreno.

Portero-ordenanza

D. Vicente García Antón Aparicio.
D. Luis Hernández Menéndez.

Contra esta lista provisional se podrá interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cualquiera reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Director del Servicio, Juan Cabrera de Torres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de abril de 1973 por la que se acepta la renuncia del Presidente titular del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Presidente titular para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de 26 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para el que fué nombrado por Orden de 5 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Presidente titular en sustitución del señor Pujals Fontrodona al Presidente suplente doña Doireann Macdermontt Goddridge, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se aprueba la propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de Especialistas de Neuropsiquiatría

En cumplimiento de lo que se dispone en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (Decreto número 3160/1966, de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 30), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, con fecha 9 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), se convocó concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Neuropsiquiatría de la Seguridad Social.

Cumpliendo lo que se establece en el mencionado Estatuto Jurídico, y terminados los ejercicios de concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

Consecuentemente y en virtud de las atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación por orden de puntuación, es la siguiente:

D. Alfredo Calcedo Ordóñez.
D. Rafael Larrea Lacalle.
D. Fernando González Llera
D. Macario Polo Hervás.
D. Juan Alonso García del Moral.
D. José María Mora Montes.
D. José María Poveda de Agustín.
D. Patricio Martínez Jiménez.
D.ª María Leonor Montejo Iglesias.
D. Alfonso Chinchilla Moreno.

Se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas, convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971, para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado General de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, número 56, Madrid, en la que se relacionarán por orden de preferencia las plazas que les interesen. Para alcanzar plaza es necesario que el número de las relacionadas sea por lo menos igual al número con que se figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no correspondiente ninguna de las plazas solicitadas se pierden todos los derechos que, como consecuencia del concurso-oposición, se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- I. Certificado de nacimiento debidamente legalizado.
- II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.
- III. Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, provincia o municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las solicitan se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se aprueba la propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de Especialistas de Otorrinolaringología.

En cumplimiento de lo que se dispone en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (Decreto número 3160/1966, de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 30), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, con fecha 9 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre), se convocó concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Otorrinolaringología de la Seguridad Social.

Cumpliendo lo que se establece en el mencionado Estatuto Jurídico y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta: